

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GESTIONTOTAL S.A.", LLEVADA A CABO EL DIA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día jueves ocho de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las oficinas administrativas de la Compañía ubicadas en la Bossano No. N579 y Carlos Guerrero Bellavista, se reúnen las siguientes personas socias de la compañía "GESTIONTOTAL S.A": Fanny Rebeca Pérez Sánchez, titular de 80 participaciones y Santiago Andrés Enríquez Pérez titular de 20 participaciones. Se deja debidamente aclarado que las participaciones tienen el valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y en conjunto representan cien participaciones, equivalentes a mil dólares de los Estados Unidos de América, a que asciende el capital social de la Compañía. Actúa como Presidente de la Compañía el señor Santiago Andrés Enríquez Pérez, y como Secretaria de la Junta la señora Fanny Rebeca Pérez Sánchez, Gerente General de la misma. El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad el capital social no fue necesaria la convocatoria respectiva. A continuación, el Presidente manifiesta que el objeto de esta reunión es para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2017, INFORME DE GERENCIA E INFORME DE INICIO DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA A PARTIR DE MARZO 2018.** Puesto en conocimiento el orden del día detallado a los asistentes, lo aprueban por unanimidad la aprobación del balance 2017 (en cero), y el inicio de actividades de la empresa en marzo del año 2018. No existiendo otros puntos, que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que por Secretaria se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.

SR. ANDRES SANTIAGO ENRIQUEZ
Presidente – Socio

SRA. FANNY REBECA PEREZ SANCHEZ
Socio-Secretaria de la Junta